

Términos de Referencia Servicios de Consultoría: Elaboración de un protocolo y ruta institucional de prevención, abordaje y derivación de casos de acoso, hostigamiento y violencia sexual.

INTRODUCCION

Paz Joven inicia, desde el año 2005, como un espacio de concertación para la promoción de los derechos humanos de adolescentes y jóvenes que potencia los esfuerzos y recursos locales, considerando que es indispensable que, para la toma de decisiones sobre la situación de la adolescencia y juventud, se deben reconocer sus necesidades a partir de la propia perspectiva de ellos y ellas, haciendo énfasis que la Asociación, dentro de sus principales ejes de trabajo se encuentra: participación ciudadana, organización y educación integral en sexualidad. La asociación se caracteriza por la gestión de voluntariado, la organización comunitaria a través de grupos y redes de jóvenes en los municipios de cobertura. Utiliza metodologías lúdicas, participativas e incorporación el uso de TIC's, innovación y creatividad en sus procesos y acciones, promueve el enfoque y una perspectiva de juventud, evidenciando como estrategia fundamental la red de 700 voluntarias y voluntarios miembros de los diversos grupos municipales que actualmente se encuentran en 50 municipios de 13 departamentos del país, dirigidos por jóvenes líderes y lideresas para jóvenes.

Desde el 2010 la Asociación ha trabajado temáticas de derechos sexuales y derechos reproductivos como una prioridad manifestada por el sector adolescente y joven, realizando acciones de formación, incidencia y comunicación para garantizar su cumplimiento. Es así como Paz Joven Guatemala, en los últimos años ha canalizado esfuerzos por medio de alianzas estratégicas, como en el caso de Plan Guatemala, a través del proyecto Más Derechos Menos Discriminación, que tiene como objetivo aumentar la coordinación, colaboración e incidencia política, para incluir en tomadores de decisión dentro de las instituciones públicas en diferentes niveles y espacios estratégicos.

Paz Joven Guatemala desde el 2019 ha impulsado un plan de fortalecimiento institucional que incluye varias áreas administrativas y estratégicas organizacionales, dentro de ella y como seguimiento a la Política de Igualdad de Género, se estableció como un compromiso la creación de un protocolo y ruta institucional de prevención, abordaje y derivación de casos de acoso, hostigamiento y violencia sexual.

**Dirección: 10 Calle 2-16 Zona 1
Guatemala, Guatemala
pazjoven@pazjoven.org
Teléfono: 2251 5986**

pazjoven.org





I. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:

- Creación de un protocolo institucional de prevención, abordaje y derivación de casos de acoso, hostigamiento y violencia sexual.
- Elaboración de ruta de prevención, abordaje y derivación de casos de acoso, hostigamiento y violencia sexual.

II. ALCANCE DE LA CONSULTORIA

Los productos de la consultoría aplicaran a toda la estructura organizacional de la Asociación Paz Joven Guatemala y las personas que de forma directa o indirecta tengan relación con voluntarias, voluntarios y de manera contractual.

III. DURACIÓN:

La consultoria tendrá una duración de dos meses. De mayo a junio 2022.¹

IV. PRINCIPALES ACTIVIDADES:

El o la consultora desarrollara las siguientes actividades:

- Reuniones de coordinación con equipo de la Asociación Paz Joven Guatemala.
- Plan de trabajo que incluya cronograma y metodología para la realización del protocolo y la ruta de abordaje y derivación.
- Diagnóstico organizacional para el análisis previo como base para la justificación del protocolo y ruta a proponer.
- Compendio de marcos legales nacionales e internacionales que apliquen al contexto para la creación de los documentos.
- Mapeo y modelo de protocolo y ruta organizacionales nacionales e internacionales que sirvan de referencia para la creación del mismo.
- Mecanismos de resolución de conflictos relacionado al uso de estereotipos de género o de reproducción de roles de género en las relaciones frente a la estructura organizacional en los diferentes niveles.

¹ El tiempo se podrá modificar según calendario pactado.





- Definiciones y descripción de procedimientos formales e informales de denuncia, toma de decisión y medidas internas a tomar ante casos de violencias.
- Definiciones de sanciones y procedimientos de investigación de las denuncias que incluya claramente las líneas de comunicación y personas responsables de atender cualquier queja o denuncia tomando en cuenta la estructura organización.
- Mecanismos de comunicación anónimas para la denuncia interna.
- Revisión de manuales, políticas o protocolos ya establecidos por la Asociación Paz Joven Guatemala en materia de género y voluntariado.
- Otras inherentes a la consultoría.

V. PRINCIPALES PRODUCTOS:

Según el plazo establecido el/la consultora deberá entregar los siguientes productos:

Producto 1: Protocolo institucional de prevención, abordaje y derivación de casos de acoso, hostigamiento y violencia sexual.

Producto 2: Ruta de prevención, abordaje y derivación de casos de acoso, hostigamiento y violencia sexual.

Producto 3: Presentación power point del protocolo y ruta para su socialización de manera interna.²

VI. PERFIL REQUERIDO

- Profesional graduado (os) en ciencias sociales o carrera a fin.
- Formación en derechos en derechos humanos, de preferencia en género.
- Experiencia previa en temas relacionadas a género, violencias basadas en género y acoso sexual.

² Se propone hacerlo en power point sin embargo, se puede proponer otro.





- Experiencia en la realización de protocolos y rutas de denuncia para organizaciones de preferencia no gubernamentales.
- Deseable experiencia en el trabajo con organizaciones de juventud.
- Buenas relaciones interpersonales.

VII. **CARACTERÍSTICAS PERSONALES**

- Compromiso social
- Responsabilidad para cumplir con los productos esperados.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Comunicación efectiva con colaboradores, voluntarias y voluntarios, Coordinadores de proyectos, dirección ejecutiva y Junta Directiva de Paz Joven Guatemala.

VIII. **AREA DE TRABAJO**

Ciudad de Guatemala

IX. **TIPO DE CONTRATO Y FORMA DE PAGO**

Contrato por servicios profesionales. Se trabaja bajo entrega de productos, según los siguientes.

1. 40% Con la firma de contrato, cronograma de actividades y primera reunión para establecer planificación de consultoría.
2. 60% Con entrega de producto 1, 2 y 3 descritos en "Productos".

Total, de la consultoría Q 15,000

X. **PERSONAS INTERESADAS:**

- Propuesta técnica (cómo se obtendrán los productos solicitados).
- CV Actualizado, incluyendo diploma o título de último grado cursado. (Personas involucradas en la consultoría).
- Copia de DPI (Personas involucradas en la consultoría)

**Dirección: 10 Calle 2-16 Zona 1
Guatemala, Guatemala
pazjoven@pazjoven.org
Teléfono: 2251 5986**

pazjoven.org





- Certificado del Registro Nacional de Agresores Sexuales -RENAS- (Personas involucradas en la consultoría)
- RTU Actualizado
- Copia de factura anulada

Enviar papelería al correo: consultoriaspi@pazjoven.org a más tardar el 11 de mayo de 2022.



**Dirección: 10 Calle 2-16 Zona 1
Guatemala, Guatemala
pazjoven@pazjoven.org
Teléfono: 2251 5986**

pazjoven.org

